



Bogotá, D.C. Noviembre 8 de 2020

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 622-2020 DE 2020.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS ACTUALMENTE VIGENTE EN EL INSTITUTO O EL QUE EN EL FUTURO SE CONTRATE PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, LA PREVENCIÓN DE PERDIDAS Y DAÑOS MATERIALES DE LOS MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, Y LO QUE SE ENCUENTRE BAJO SU CUSTODIA, RESPONSABILIDAD Y AQUELLOS QUE EN EL FUTURO LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE; ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS, ACCIONES Y OMISIONES IMPUTABLES A SUS SERVIDORES PÚBLICOS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **PIZANO ECHEVERRY Y ASOCIADOS LTDA.**

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **UNIÓN TEMPORAL CAF-ITAU SEGUROS Y UNIÓN TEMPORAL WILLIS-AON-INC 2020.** Conforme a las observaciones del cuadro en Excel que se anexa.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 9 de los Términos de Referencia.)

JORGE ORLANDO
NEIRA ROLDAN

Firmado digitalmente por
JORGE ORLANDO NEIRA
ROLDAN
Fecha: 2020.11.10 15:56:07
-05'00'

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor Jurídico
Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura D. Sáenz.



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E		
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		
	EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS CONVOCATORIA PÚBLICA		
REQUISITOS JURÍDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA N°626-2020			
EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS ACTUALMENTE VIGENTE EN EL INSTITUTO O EL QUE EN EL FUTURO SE CONTRATE PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, LA PREVENCIÓN DE PERDIDAS Y DAÑOS MATERIALES DE LOS MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, Y LO QUE SE ENCUENTRE BAJO SU CUSTODIA, RESPONSABILIDAD Y AQUELLOS QUE EN EL FUTURO LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE; ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS, ACCIONES Y OMISIONES IMPUTABLES A SUS SERVIDORES PÚBLICOS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN			
DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES		
	PIZANO ECHEVERRY Y ASOCIADOS LTDA	UNIÓN TEMPORAL CAF-ITAU SEGUROS	UNIÓN TEMPORAL WILLIS-AON-INC 2020
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal	SI	SI	SI
Formato Único de Información SARLAFT	SI	NO	SI
Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)	NO APLICA	SI	SI
Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días	SI	SI	SI
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago	SI	SI	NO
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales últimos 6 meses	SI	SI	SI
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit	SI	SI	SI
Registro Mercantil	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio	SI	SI	SI
Certificación Bancaria	SI	SI	SI
OBSERVACIONES:UNIÓN TEMPORAL CAF-ITAU SEGUROS:1.El integrante de la unión temporal ITAU Corredor de Seguros Colombia S.A. No aportó el Formato Único de información Sarlaft, Suscrito con la respectiva huella. UNIÓN TEMPORAL WILLIS-AON-INC 2020 : La póliza de seriedad de la oferta aportada no asegura el 10% del valor de la propuesta.			
JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN Firmado digitalmente por JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN Fecha: 2020.11.10 15:54:10 -05'00' JORGE ORLANDO NEIRA ROLDÁN. Asesoría Jurídica. Elb/Asesoría Jurídica/JNR/Laura D. Sáenz.			